



MINISTERIO DEL TRABAJO

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
CERTIFICA QUE:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Director Regional se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **LUIS ALEXANDER RODRIGUEZ ZAPATA** identificado(a) con cédula No. 91.535.006 de Bucaramanga (Santander), quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestar los servicios personales de carácter temporal, como Intérprete de lengua de señas colombiana para facilitar la comunicación y el acceso a la información de los aprendices sordos en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

La presente se expide en Girón, febrero 03 de 2023.

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Oscar Julián Malaver Poveda, Apoyo Gestión Contractual

Regional Santander/Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Kilómetro 7 vía palenque Rincón de Girón. - PBX 607 6468036



GD-F-011 V.08